

Guayaquil, 29 de Agosto del 2007

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Su despacho.-

De mi consideración.-

Por medio del presente pongo en su conocimiento que dentro de la Compañía Anónima GROPAGRO S.A., se ha realizado la siguiente transferencia de acciones.

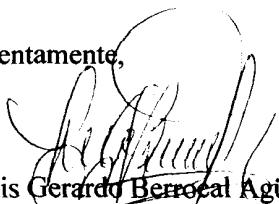
CEDENTE	CESIONARIO	Nº. ACCIONES	VALOR
FRANCISCO DURAN MARIDUEÑA	IZET RASTODER	21.060	UN DÓLAR C/U

Debo indicar que se han emitido los nuevos títulos de acciones, previa anulación de las anteriores, así como se han realizado la correspondiente inscripción de las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que represento.

El Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el Cesionario es de nacionalidad eslovena.

Sin más sobre el particular, suscribo el presente

Atentamente,


Luis Gerardo Berrocal Agüero
GERENTE GENERAL
GROPAGRO S.A.



Guayaquil, 27 de Agosto del 2007

Señor

Luis Gerardo Berrocal Agüero

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GROPAGRO S.A.

Presente.-

Yo, FRANCISCO GUILLERMO DURAN MARIDUEÑA, en calidad de Cedente, comunico a Ud. la transferencia y cesión de 21.060 de mis acciones en la Compañía GROPAGRO S.A., a favor del señor IZET RASTODER, misma que detallo a continuación:

No. de Acciones Cedidas	Valor c/u	Numeración de las acciones
21.060	\$1.00	de la 40.501 al 61.560 inclusive

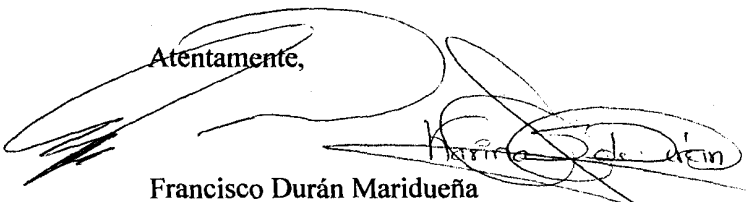
La cesión de las acciones referidas, se efectúa sin que yo como cedente me reserve derecho alguno sobre las mismas, por lo que el Cesionario el señor IZET RASTODER, ejercerá todos los derechos y asumirá todas las obligaciones que como accionista le conceden y reconocen la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía.

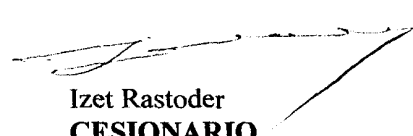
El Cedente y el Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana y eslovena respectivamente.

Solicitamos a Ud. que se sirva inscribir en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia y cesión de las acciones antes indicadas, haciendo constar que la transferencia y cesión se realiza en la misma fecha de entrega de la presente notificación, por lo cual firmamos conjuntamente la presente comunicación.

Se deja expresamente establecido que el Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el Cesionario de nacionalidad extranjera; y por ser la Compañía GROPAGRO S.A. de nacionalidad ecuatoriana, nos sometemos estrictamente a las leyes ecuatorianas en cuanto a la presente cesión y a los derechos derivados de este acto.

Atentamente,


Francisco Durán Maridueña
CEDENTE


Izet Rastoder
CESIONARIO